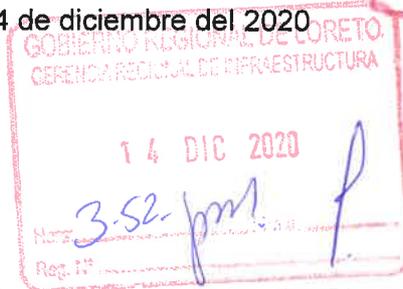




"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 14 de diciembre del 2020

Oficio n° 2337-2020-GRL-GRI-SGSyC
Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Remite Valorización de Obra n° 02 mes de noviembre 2020.

Obra: "Mejoramiento de la Calle Libertad (Tramo Jr. Castilla/Ca. Garcilazo), Ca. San Román, Ca. Atlántida, Psje. Independencia, Psje. Sesquicentenario, Calle Palmeras y Psje. 22 de Setiembre, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas – Loreto".

Ref. : a. Informe n° 154-2020-GRL/GRI/SGSyC/KAMC
b. Carta n° 015-CP&B-2020/La Libertad.
c. Carta n° 016-2020-CLDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a su vez remitirle la documentación de la **Valorización de Obra n° 02**, correspondiente al mes de **noviembre del 2020**, que asciende a la suma de (S/. 398,703.95), de acuerdo al reajuste, amortización por adelanto directo y amortización por adelanto de materiales, consideramos el monto neto a pagar la suma de **Doscientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y dos con 38/100 soles (S/. 278,582.38) sin incluir IGV**; siendo el monto neto a pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización n° 02 – noviembre 2020	S/. 398,703.95
Reajuste	S/. 5,980.56
Amortización adelanto directo	S/. - 39,870.39
Amortización adelanto materiales	S/. - 86,231.74
Neto a pagar	S/. 278,582.38

Asimismo, la ejecución de la obra a noviembre del 2020 tiene un avance físico acumulado ejecutado de 4.11% versus un programado acumulado de 2.63%, encontrándose en ejecución como obra **adelantada**.

Por lo tanto, remito la documentación para continuar con el trámite respectivo **a favor del Consorcio Libertador del Oriente, con factura electrónica E001-6** que se adjunta.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC - File obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)
Registro: 37228
RFA/SGSyC/iva.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
INFORME N°154-2020-GRL/GRI/SGSyC/KAMC

AL : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control

DE : Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar
Coordinador de Obra

ASUNTO : Remito informe respecto a Valorización N° 02- noviembre -2020
Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO".

REFERENCIA : a) Carta N°015-CPyB-2020/La libertad.

FECHA : Iquitos, 11 de noviembre del 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control

11 DIC 2020

Fecha: 37228 Hora: 7:44 PM
N° Reg:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar a su despacho, sobre la documentación presentada por el **SUPERVISOR** de obra referente a la **Valorización de Obra N°02, correspondiente al mes de noviembre del 2020**, que mediante Proveído N°37228 de la SGSyC, se solicita su revisión, evaluación e informe correspondiente.

I GENERALIDADES:

1.1 DE LA OBRA

- Obra : "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO
- Ubicación :
 - Distrito : Iquitos
 - Provincia : Maynas
 - Departamento : Loreto
- 3.- Financiamiento : Fideicomiso.
- 4.- Modalidad de Concurso : Licitación Pública
- 5.- Sistema de Contratación : A precios unitarios
- 6.- Modalidad de Ejecución : Por Contrata
- 7.- Contratista : CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

1.3 DEL CONTRATISTA

Tipo de Proceso	: Licitación Pública N° 003-2020-CSO-GRL (Primera Convocatoria).
Fecha de Concurso	: 11 de febrero del 2020
Contrato	: N° 031-2020-GRL-GGR-GRI.
Contratista	: CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE.
Fecha de Suscrip. Contrato	: 16 de setiembre del 2020
Rep. Común del Contratista	: Juan Carlos Hidalgo Piña
Monto Contratado	: S/. 11'899,568.92 Soles, Sin Inc. IGV
Adelanto Directo Total	: S/. 1, 189,956.89
Fecha Adelanto Directo	: 20/10/2020
Adelanto de Materiales	: S/. 2,379,913.78
Fecha Adelanto de Materiales	: En tramite
Fecha de Inicio del Plazo Contractual	: 21/10/2020
Plazo de Ejecución de Obra	: 360 Días Calendario
Adelanto Directo	: S/. 1, 189,956.89 S/IGV – 10%
Garantía Adel. Directo	: CARTA FIANZA N° 220301510
Entidad Financiera	: INSUR
Vigencia	: 11-09-2020 – 10-12-2020
Adelanto de Materiales	: S/. 2,379,913.78S/IGV – 20%
Garantía Adel. Materiales	: CARTA FIANZA N° 220301975
Entidad Financiera	: INSUR
Vigencia	: 26-10-2020 – 23-02-2021
%Avance Físico al mes	: 3.35 %.
%Avance Físico Acumulado	: 4.11 %.
%Avance Programado al mes	: 1.88 %.
%Avance Programado Acumulado	: 2.63 %.
Situación Actual de la Obra	: En Ejecución Adelantada.

DEL COORDINADOR

Coordinador : Ing. kenyo Alberto Montes Cuellar



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANTECEDENTES

- El 25 de agosto del 2020, el comité de selección adjudico la buena pro de la LICITACIÓN PUBLICA N° 003-2020-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: **“MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO”**
- El 16 de setiembre del 2020 se celebró el Contrato de Ejecución de Obra N° 031-2020-GRL-GGR-GRI, entre la empresa contratista **CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO”**
- El 21 de octubre del 2020, el comité de selección adjudico la buena pro del CONCURSO PUBLICO N° 005-2020-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA CONSULTORIA DE LA OBRA: **“MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO”**
- El 29 de octubre del 2020 se celebró el Contrato de consultoría para la supervisión de la Obra N° 048-2020-GRL-GGR-GRI, entre la supervisión **CONSORCIO PyB** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO”**
- Con 29 de setiembre del 2020 se procedió a realizar EL **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 20 de junio se hace la cancelación del Adelanto Directo por lo que la obra se inició el 21 de octubre del 2020.
- **Mediante Carta N°009/2020/CLDO** (01 de noviembre del 2020), el Contratista presenta al Supervisor la Valorización de Ejecución de Obra N° 01, correspondiente al mes de octubre 2020, en la cual hace de conocimiento que se han ejecutado los metrados del presupuesto del Expediente Técnico Contractual.
- **Mediante Carta N°016/2020/CLDO** (02 de diciembre del 2020), el Contratista presenta al Supervisor la Valorización de Ejecución de Obra N° 02, correspondiente al mes de noviembre 2020, en la cual hace de conocimiento que se han ejecutado los Metrados del presupuesto del Expediente Técnico Contractual, de manera que solicita su pago correspondiente, con la siguiente documentación como anexo:
 1. Copia de Resolución de Aprobación del Expediente Técnico
 2. Copia de Contrato de Obra
 3. Copia del Acta de Entrega de Terreno.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. Copia de Contrato de Consorcio
2. Copia de comprobantes de pago emitidos por la Oficina de Ejecutiva de Tesorería y Documento que sustente la transferencia electrónica de fondos a la cuenta del Proveedor:
 - Adelantos Directos
 - Adelantos de Material
3. Cuadro de Resumen de pagos y Amortizaciones de los adelantos a la fecha valorizada de corresponder, visado por el supervisor o inspector
4. Copia de la Formula Polinómica del expediente Técnico
5. Calendario Actualizado del Programa de Valorización
6. Documento que acredite el control de calidad de las partidas Valorizadas en el mes
7. Certificado y/o reporte que acredite la habilidad vigente del residente
8. Pagos de Tributos del mes Valorizado:
 - SENCICO
 - ES-SALUD
 - ONP y/o AFP
 - SCTR
 - CONAFOVICER
 - Copia de Plantilla de Jornales
 - Copia de Declaración PDT-SUNAT
 - Copia de RNP
9. Copia visada de Cuaderno de Obra
10. Relación técnica del personal de acuerdo a la propuesta de las especialidades y el porcentaje de participación
11. Panel Fotográfico
12. Expediente de Valorización
13. Factura Electrónica
14. Informe de conformidad de Valorización emitida por la Subgerencia de Supervisión y Control
15. Copia de Cartas Fianza Vigentes

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA:

1. Certificado de habilidad
2. Copia de cartas fianzas
 - a. Fiel cumplimiento
3. Copia de calendario de obra vigente



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1. ANOTACIONES DEL CUADERNO DE OBRA

Según Asiento del cuaderno de obra N°47 de fecha 30/11/2020, anotada por el residente, donde indica los metrados ejecutados en el periodo, correspondiente a la valorización para su REVISIÓN y CONFORMIDAD por parte del Supervisor con la finalidad de elaborar el informe de Valorización N°02.

Asiento del cuaderno de obra N°48 de fecha 30/11/2020, el Supervisor de obra, indica de los trabajos ejecutados por el contratista. Así mismo, manifiesta que da conformidad a los metrados correspondientes del 01 al 30 de noviembre del 2020 y autoriza la elaboración de la valorización de obra N°02 correspondiente al mes de noviembre del 2020. Revisando

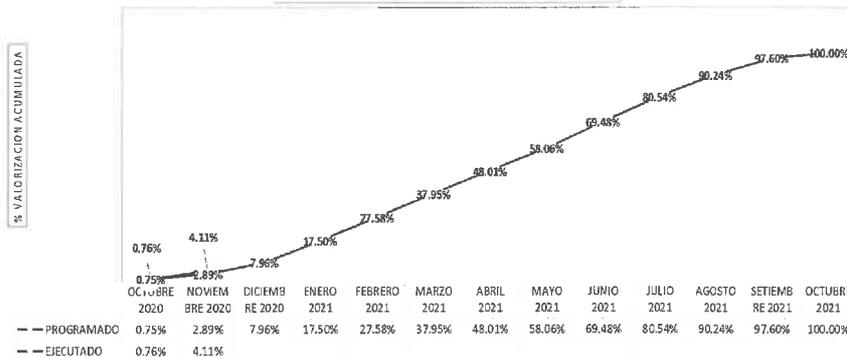
2. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

GRÁFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES DE OBRA - VAL N° 01
PROGRAMADO VS EJECUTADO

Obra : MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLA/ CA. GARCILAZO), CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, PSJE. SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.
Ubicación : DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO

FECHA	PRESUPUESTO OBRA				PRESUPUESTO VALORIZADO				AVANCE / ATRAZO	
	PROGRAMADO	ACUMULADO	%	% ACUM	EJECUTADO	ACUMULADO	%	% ACUM.	RESPECTO A LO PROGRAMADO ACUMULADO	
									PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIO	OCTUBRE 2020	-	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%		
VAL N°01	OCTUBRE 2020	89,699.52	89,699.52	0.75%	0.75%	90,084.74	90,084.74	0.76%	0.76%	0.00% ADELANTADO
VAL N°02	NOVIEMBRE 2020	254,723.93	344,423.45	2.14%	2.89%	386,703.95	488,788.69	3.35%	4.11%	1.21% ADELANTADO
VAL N°03	DICIEMBRE 2020	602,582.89	947,006.34	5.06%	7.95%					
VAL N°04	ENERO 2021	1,135,710.45	2,082,716.80	9.54%	17.50%					
VAL N°05	FEBRERO 2021	1,199,746.70	3,282,463.50	10.08%	27.58%					
VAL N°06	MARZO 2021	1,233,989.38	4,516,452.88	10.37%	37.95%					
VAL N°07	ABRIL 2021	1,196,603.98	5,713,056.86	10.06%	48.01%					
VAL N°08	MAYO 2021	1,195,887.28	6,908,944.14	10.05%	58.06%					
VAL N°09	JUNIO 2021	1,359,411.11	8,268,355.25	11.42%	69.48%					
VAL N°10	JULIO 2021	1,316,102.95	9,584,458.20	11.06%	80.54%					
VAL N°11	AGOSTO 2021	1,153,428.94	10,737,887.14	9.69%	90.24%					
VAL N°12	SETIEMBRE 2021	876,230.80	11,614,117.94	7.36%	97.60%					
VAL N°13	OCTUBRE 2021	285,450.98	11,899,568.92	2.40%	100.00%					
TOTAL		11,899,568.92				488,788.69				

GRAFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES
PROGRAMADO VS EJECUTADO





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

3. CONCLUSIONES:

- La presente documentación materia de su revisión, consta con los requerimientos y sustentos que derivan a la presente valorización descritos en el ítem 3. Contenido de la Documentación.
- En la documentación, se adjuntan las boletas de pagos realizados a **SENCICO**, **CONAFOVICER**, de acuerdo al porcentaje que estima la legislación vigente, pago de póliza **SCTR**.
- El avance físico del mes es:
 - Avance Físico del mes (noviembre -2020) 3.35. %
 - Avance Físico Acumulado..... 4.11 %
 - Avance Físico Prog del mes..... 1.88 %
 - Avance Físico Prog.acum..... 2.63 %

La obra en mención tiene un avance físico mensual acumulado al mes de noviembre de 2020 de 4.11 %, siendo el estado de la obra ADELANTADA.

4. RECOMENDACIONES:

- El Supervisor indica que la obra en mención tiene un avance físico mensual del 3.35% y un acumulado de 4.11% de su avance EJECUTADO con un avance programado acumulado de 2.63 %, por lo que la obra, se encuentra adelantada.
- Los metrados han sido conciliados por el Residente y Supervisor de Obra por lo mismo que Da Conformidad a la Valorización N°02 (Mediante la Carta N°015-CP&B-2020/La libertad, cuyos metrados fueron autorizados mediante el asiento del cuaderno de obra N°14 – Del Supervisor), de la obra **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"**.
- Visto la Carta N°015-CP&B-2020/La libertad de la Valorización N°02 correspondiente al mes de noviembre del 2020 y dado la conformidad por el Supervisor de obras, por el monto neto a pagar es de s/ **S/. 278,582.38** (Doscientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y tres con 38/100 soles) sin IGV, a la empresa **CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE**, teniendo el siguiente detalle: